



INFORME DE SUPERVISION No. 02
CONTRATO No. 2026-C009

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	BELLA LIDA MARIA MARTINEZ REALES
Identificación	CC55303189
Fecha de suscripción del Contrato	13/01/2026
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMAS DE ACTIVIDADES DE ESE HOSPITAL LOCAL DE CALAMAR.
Plazo de Ejecución	TRES MESES
Fecha de Iniciación	13/01/2026
Fecha de Finalización	31/03/2026

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor inicial del contrato	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/L (\$ 18.000.000,00)
Valor de Acuerdo Factura	SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$ 6.000.000,00)
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	DOCE MILLONES DE PESOS M/L (\$ 12.000.000,00)
Valor faltante por ejecutar	SEIS MILLONES DE PESOS M/L (\$ 6.000.000,00)
valor a favor de la entidad a corte de este informe	0,00%
Porcentaje de Ejecución	66,67%
Porcentaje por Ejecutar	33,33%

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES A LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS EN EL ESTUDIO PREVIO DEL CONTRATO N. ° 2026-C009

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos





a. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. **2026-C009**, se EJECUTO, con un porcentaje de AVANCE del 66,67%

2. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

3. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

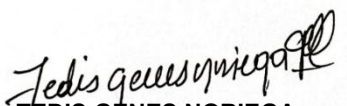
- a) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- b) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
- c) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
- d) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

El presente informe se firma en Calamar a los Once 11 días del mes de Marzo del 2026.

Atentamente,



TEDIS GENES NORIEGA
Subgerente Científica

